



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**MAT.: Prestaciones de Servicios de
Dra. Carmen Gallardo Peralta/**

DECRETO EXENTO N° 1672 /

Vallenar, 26 MAR 2012

VISTOS.

- La necesidad de contar con los servicios de Médico en Centros de Atención Primaria de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 03 de Febrero 2012, de Director(s) Departamento de Salud Municipal.
- Boleta N°661 de fecha 15 de Marzo 2012.
- Decreto Exento N°1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010, complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Tómesese los servicios a la persona que se indica, con el fin de apoyar con servicios de Medico, por concepto de Puesta en Marcha, para creación Proyecto Unidad Medicina Integrativa, durante el mes Febrero 2012:

- Doña Carmen Gallardo Peralta RUN N° 10.623.414-0

2. El monto a pagar será de \$ 850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos).
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah

Personal – Remuneraciones

Merced S/N° - Edificio Municipal Nicolás Naranjo – Fono Fax (051) 614527